ANEXO 4

DICTAMEN DE FUNCIONALIDAD
PRESENTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
07 de septiembre de 2026

COMITÉ DE VALUACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026

En la Delegación de Cajititlán, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 10 diez de agosto de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de este sujeto obligado, en compañía del Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez, Director de Administración y Finanzas, el Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez, Jefe de Oficina de Almacén y Control de Inventarios y el Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Abogado General, todos integrantes del Comité de Valuación y Desincorporación de este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2026.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Solicitud de desincorporación, enajenación, baja y destino final de bienes muebles (mobiliario y equipo / segunda etapa), de conformidad al dictamen de funcionalidad del Coordinador de Almacén y Control de Inventarios de esta Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
5. Lectura de acuerdos.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Punto 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desahogo del punto uno del orden del día, el Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez, Secretario Técnico, hizo constar que se encuentran presentes el Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Presidente, el Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada, Vocal, el Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez, Vocal, y el Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Vocal, por lo que existe el cuórum para llevar a cabo la sesión del comité.

Punto 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

En lo correspondiente al punto dos del orden del día, el Secretario Técnico, puso a consideración de los integrantes del comité, el orden del día sometiéndolo a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Punto 3. Seguimiento de Acuerdos.

En relación al punto tres del orden del día, el Secretario Técnico señala que, dentro del acuerdo SO.02.06.26 del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de fecha 26 de mayo de 2026, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el inicio de las acciones correspondientes para la enajenación, desincorporación, baja y destino final de mobiliario, equipo, software y vehículos, conforme a los Dictámenes de Funcionalidad emitidos por este Comité, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el oficio UPZMG/EXT/240/2026 se solicitó a la Dirección General Jurídica y Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, la autorización y Visto Bueno para enajenar, desincorporar y dar de baja del patrimonio los bienes muebles.
- Mediante el oficio SECADMON/DGO/0227/2026 la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, otorga Visto Bueno para el trámite de enajenación, desincorporación y destino final del mobiliario, equipo y vehículos de la Universidad.
- Mediante el oficio SECADMON/DGJ/DDCUV/133/2026 la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración, autoriza se continúe con el trámite de desincorporación de bienes muebles y vehículos de la Universidad.
- Mediante el oficio UPZMG/EXT/244/2026 se solicitó a la Contraloría del Estado de Jalisco la designación de una persona para acompañar el proceso de bajas y desincorporación de los bienes muebles de la Universidad.
- Mediante el oficio DGP/010/2026 la Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales de la Contraloría de Estado designó a la persona que llevo a cabo la verificación correspondiente constatando que los bienes se encuentran obsoletos y en condiciones no adecuadas para su funcionamiento.
- Mediante el oficio UPZMG/EXT/516/2026 se solicitó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el dictamen para determinar el valor de los bienes muebles que se encuentran en condiciones no funcionales para el servicio.
- Mediante el oficio IJCF/41849/2026/12CE/CG/061 el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses informa que, ante la falta de recursos no está en condiciones de poner a disposición al experto requerido.

Punto 4. Solicitud de desincorporación, enajenación, baja y destino final de bienes muebles (mobiliario y equipo / segunda etapa), de conformidad al dictamen de funcionalidad del Coordinador de Almacén y Control de Inventarios de esta Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En relación al punto cuatro del orden del día, se solicita al Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez, Jefe de Oficina de Almacén y Control de Inventarios y Vocal, informe y presente a este Comité, la

relación bienes muebles de esta Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que están en el supuesto de baja para el análisis que determine su funcionalidad.

El Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez, en seguimiento al proceso de desincorporación, enajenación, baja y destino final, apoyado de un equipo multimedia proyecta la relación de los bienes muebles que forman parte del inventario de este OPD en 2 dos rubros, el primero anexo1, relacionado con mobiliario que se encuentra en el supuesto de baja por su no funcionalidad y el segundo anexo 2, relacionado con soldadoras y equipo informático, inventario que se encuentra en supuesto de baja por robo.

El Primer Dictamen; Que se integra de 273 doscientos setenta y tres bienes muebles (sillas, pintarrones, butacas y escritorios), que a la fecha presentan condiciones que no son compatibles con la funcionalidad y que están generando contaminación que altera la salubridad y el ambiente en la Universidad, derivado de su estado actual. Anexo 1.

El Segundo Dictamen; Que se integra de 2 dos soldadoras y 1 una laptop, equipos robados y que a la fecha no se han recuperado toda vez que fueron sustraídos de las instalaciones, por lo que se presentó denuncia formal por robo ante la fiscalía de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Anexo 2.

Una vez analizados minuciosamente los 2 dictámenes del inventario de bienes muebles presentados a este comité de Valuación y Desincorporación, y que forman parte del patrimonio de esta Institución, este comité determina que, el costo de reparación de los bienes muebles del primer dictamen, se considera incosteable, aunado a que ya no son funcionales, en su mayoría ha concluido su vida útil, y se encuentran destruidos por lo que ya no son necesarios para las actividades sustantivas y actualmente solo generan contaminación que altera la salubridad y el ambiente en la Universidad a su interior.

Así mismo, en cuanto al segundo dictamen, no obstante de haber presentado en tiempo y forma las correspondientes denuncias de robo ante la Fiscalía, no se logró recuperar los equipos robados por lo que se solicita su baja y desincorporación del patrimonio de la Universidad.

En virtud de lo anteriormente fundado, este Comité aprueba por UNANIMIDAD, la desincorporación de los bienes muebles y equipos descritos en los dictámenes 1 y 2, instruyendo al secretario a que se informe a la Junta Directiva de este Organismo Público Descentralizado, para que se autoricen las acciones necesarias ante las autoridades correspondientes que permitan dar de baja, desincorporar, enajenar y el destino final de los mismos.

Punto 5. Lectura de acuerdos.

En seguimiento a los trabajos tendientes a la continuación de la actualización del inventario, este Comité acuerda se presente en la próxima sesión de la Junta Directiva de la Universidad

Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los dictámenes del mobiliario y el dictamen de los equipos robados, acompañados de la presente acta, a efectos de que se autorice a este Organismo Público Descentralizado, el inicio de las gestiones necesarias que permita su desincorporación, enajenación, baja y destino final y se puedan solventar las observaciones de las autoridades y la actualización del inventario, de conformidad a la normatividad vigente.

Derivado del análisis llevado a cabo por este comité, El Presidente, pone a votación de los integrantes, el acuerdo, que se aprueba por unanimidad, y se instruye al Secretario Técnico, Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez, Director de Administración y Finanzas, para el seguimiento correspondiente, que permita solicitar a la Junta Directiva que en su próxima sesión ordinaria, se autorice a este Organismo Público Descentralizado, continuar con los trabajos y acciones que permitan los mecanismos necesarios para el destino final de los bienes que hayan concluido su vida útil o que ya no sean necesarios para las actividades, y se proceda a su, desincorporación, enajenación, baja y destino final, con base al dictamen de funcionalidad, conforme al anexo 1.

No existiendo más acuerdos se concluye el punto pasando al siguiente.

Punto 6. Asuntos varios.

No hay asuntos varios

Punto 7. Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes, firmando la presente acta los que intervinieron en ella por duplicado, siendo las 12:40 doce horas con 40 cuarenta minutos del día 10 de agosto de 2026 en la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Presidente	**Secretario Técnico**
Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila Rector	**Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez** Director de Administración y Finanzas

Vocal

Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada
Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales

Vocal

Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez
Jefe de Oficina de Almacén y Control de Inventarios

Vocal

Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Abogado General

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes

Anexo 1 (Mobiliario)

18 de Agosto 2026

No.	Id	Descripción	MOI	Fecha	Observaciones
1	30	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
2	77	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
3	78	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
4	79	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
5	80	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
6	84	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
7	85	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
8	86	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
9	87	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
10	90	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
11	91	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
12	94	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
13	129	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
14	131	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
15	132	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
16	133	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
17	134	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

18	135	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
19	236	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
20	237	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
21	423	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
22	424	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
23	425	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
24	426	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
25	427	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
26	428	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
27	429	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
28	431	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
29	432	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
30	435	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
31	451	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
32	452	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
33	453	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
34	454	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
35	456	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
36	457	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
37	458	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

38	460	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
39	461	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
40	462	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
41	464	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
42	465	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
43	466	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
44	467	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
45	469	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
46	470	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
47	471	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
48	472	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
49	487	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
50	488	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
51	489	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
52	490	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
53	491	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
54	492	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
55	493	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
56	494	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
57	495	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

58	496	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
59	497	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
60	498	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
61	499	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
62	500	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
63	501	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
64	502	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
65	503	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
66	504	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
67	505	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
68	506	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
69	530	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
70	531	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
71	532	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
72	533	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
73	534	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
74	535	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
75	536	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
76	537	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
77	538	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

78	539	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
79	540	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA, ASIENTO Y RESPALDO TELA COLOR NEGRO	621.18	02/09/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
80	72	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
81	73	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
82	74	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
83	117	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
84	123	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
85	124	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
86	292	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
87	293	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
88	294	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
89	295	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
90	296	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
91	297	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
92	298	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
93	299	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
94	359	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
95	411	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
96	412	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
97	413	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

98	414	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
99	415	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
100	416	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
101	417	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
102	418	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
103	419	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
104	420	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
105	421	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
106	507	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
107	508	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
108	509	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
109	911	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
110	913	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
111	1258	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
112	1402	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
113	1503	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
114	1508	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
115	1656	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
116	1659	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
117	1661	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

118	1672	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
119	2328	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
120	2329	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
121	2330	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
122	2331	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
123	2332	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
124	2333	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
125	2393	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
126	2394	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
127	2395	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
128	2396	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
129	2397	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
130	2883	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
131	2884	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
132	2891	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
133	3200	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
134	3322	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
135	3418	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
136	4078	SILLA FIJA DE VISITA BASE METAL, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICO NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
137	1641	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

138	1642	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
139	1648	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
140	1660	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
141	1662	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
142	1665	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
143	1666	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
144	1667	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
145	1668	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
146	1675	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
147	1817	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
148	1834	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
149	1842	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
150	3366	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
151	526	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
152	527	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
153	528	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
154	529	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
155	3038	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
156	3039	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
157	3040	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

158	3361	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
159	3362	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
160	3363	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
161	3364	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
162	3365	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
163	3367	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
164	3368	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
165	3369	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
166	3370	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
167	3371	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
168	587	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
169	588	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
170	589	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
171	1840	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
172	1841	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
173	1816	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
174	1818	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
175	1821	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
176	1827	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
177	1829	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

178	1831	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
179	1838	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
180	1843	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
181	1844	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
182	1832	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
183	1835	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
184	1837	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
185	1674	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	03/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
186	574	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
187	575	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
188	1828	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
189	1833	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
190	1836	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
191	1640	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
192	1671	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
193	1647	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
194	1649	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
195	1814	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
196	1820	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
197	1825	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

198	1830	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
199	1839	SILLA FIJA BASE METAL, EN PLASTICO COLOR NEGRO	450.08	02/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
200	1257	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
201	1588	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
202	360	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
203	524	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
204	554	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
205	1921	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
206	3541	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
207	2345	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
208	2346	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
209	3262	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
210	3263	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
211	2725	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
212	3459	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
213	3460	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
214	3415	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
215	3416	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
216	3587	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
217	3588	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

218	2645	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
219	2646	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
220	2687	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
221	2688	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
222	3532	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
223	2900	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
224	3463	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
225	2941	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
226	3022	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
227	4330	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
228	820	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	1,670.40	30/07/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
229	1033	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
230	1186	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
231	1342	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
232	1520	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
233	1587	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
234	1925	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
235	1926	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
236	1992	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
237	1993	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

238	2075	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
239	2076	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
240	2402	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
241	2403	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	974.4	12/05/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
242	2940	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
243	3324	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
244	4063	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 2.40X1.20	2,610.00	26/08/2011	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
245	948	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 3.0X1.20	1,621.50	07/05/2007	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
246	300	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 3.0X1.20	1,621.50	07/05/2007	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
247	2386	PINTARRON BLANCO MARCO DE ALUMINIO 3.0X1.20	1,145.40	31/05/2006	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
248	1679	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
249	1680	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
250	1681	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
251	1682	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
252	1683	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
253	1684	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
254	1685	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
255	1686	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
256	1687	BUTACA ACOJINADA TAPIZADA TELA COLOR AZUL Y ESTRUCTURA METALICA PARA AUDITORIO. (JUEGO DE 10 PZ)	22,967.00	31/08/2012	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

257	102066	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
258	102065	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
259	102063	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
260	102062	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
261	102060	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
262	102068	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
263	102072	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
264	102070	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
265	102077	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
266	102074	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
267	102082	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
268	102083	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
269	102084	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
270	102085	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

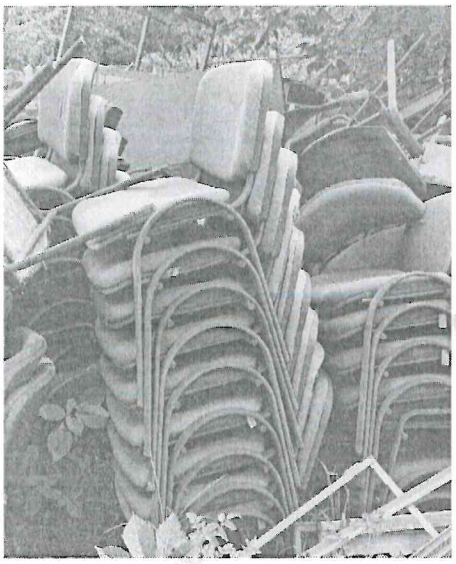
271	102086	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.
272	102087	ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 1.20 M X 60 CM X 75 CM CAJONERO COLGANTE DE ARCHIVO Y 2 CAJONES LAPICEROS Y COLOR NEGRO CAOBA, MELAMINA	3,538.00	16/12/2019	Mobiliario dañado, se considera incosteable y como no funcionable, así como los que ha concluido su vida util.

$ 454,754.62

Elaboró
Juan Carlos Pérez Jiménez
Jefe de Oficina de Almacen y Control deInventarios.

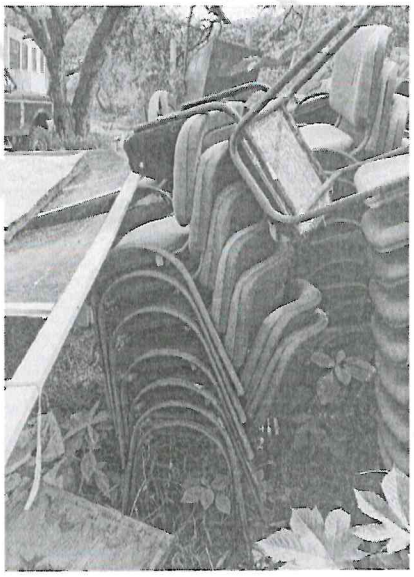
Revisó
Miguel Angel Triana Estrada
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

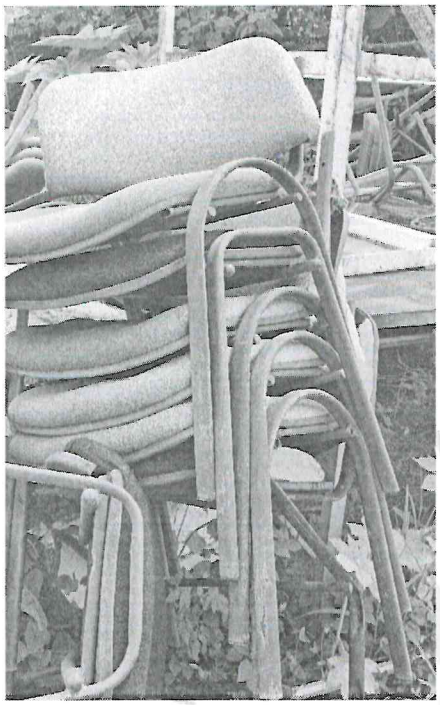
ANEXO MOBILIARIO

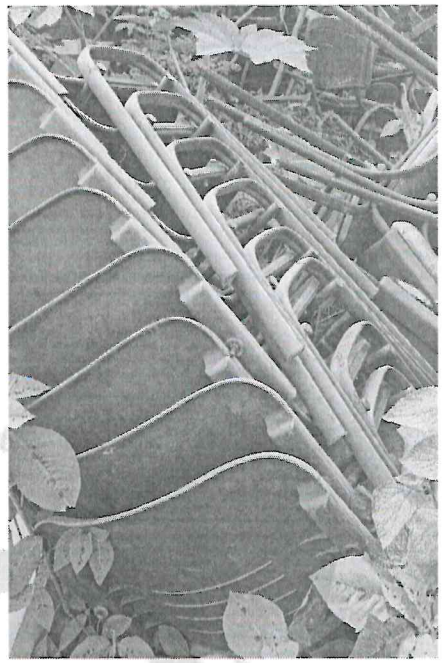


















"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

ATENTAMENTE

Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Comité de Valuación y Desincorporación de Bienes

Anexo 2 (Equipos robados)

18 de Agosto 2026

No.	Id	Descripción	MOI	Fecha	Observaciones
1	102184	SOLDADORA INVERTER	4,750.01	16/12/2020	DENUNCIA POR ROBO
2	102185	SOLDADORA INVERTER	4,750.01	16/12/2020	DENUNCIA POR ROBO
3	102154	LAPTOP HP 6465B PROBOOK AMD A4-3310MXAPU/HD/ RAM 4.0	12,428.24	11/12/2020	DENUNCIA POR ROBO

$ 21,928.26

Elaboró
Juan Carlos Pérez Jiménez
Jefe de Oficina de Almacen y Control deInventarios.

Revisó
Miguel Angel Triana Estrada
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

63145/22
Atención Temprana

RECIBI 23/08/22

C. FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:

FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ALCALA, con el carácter de Apoderado General de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carácter que lo acredito con la escritura 9528 pasada ante la fe del Notario Público número 4, Lic. Jorge Luis Ramos Uriarte de Guadalajara, Jalisco, anexándose a la presente denuncia en copia certificada y simple para su cotejo y devolución de la primera, con domicilio ampliamente conocido en carretera Tlajomulco Santa Fe, km 3.5 número 595 en la Colonia Lomas de Tejeda, C.P 45670, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y designando como mi coadyuvante de esa H. Representación Social a la LICENCIADA MARIA DE LOURDES MORALES MENDEZ, y/o conjunta o separadamente en los amplios términos del artículo 115 de la Ley Adjetiva Penal para el Estado, y con fundamento en los derechos constitucionales que me asisten, así como en atención al Derecho de Petición y Garantía de la Reparación del daño, con apoyo del numeral 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esa H. Fiscalía con el debido respeto comparezco a:

E X P O N E R:

Que por mi propio derecho y por conducto de este libelo vengo a interponer formal Denuncia Penal en contra de quien o quienes más resulten responsables en la comisión del delito o los delitos que tenga a bien tipificar esa H. Representación Social, haciendo al efecto y **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUIEN INCURRRE QUIEN SE CONDUCE CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD EN EL PLENO EJERCICIO DE SU FUNCIONES**, que los antecedentes y hechos que en mi concepto entrañan la comisión de delitos sancionados por el Código Punitivo para el Estado, son ciertos y me constan, siendo los que a continuación expreso:

H E C H O S:

I.- Con fecha martes 09 de agosto del presente año 2022, siendo las 8:20 a.m, el maestro JOSE LUIS REYES BARRAGAN, profesor de tiempo completo de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que pertenece a la carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, donde imparte la asignatura de Ingeniería en Factores Humanos, al momento de entrar al laboratorio, se percató que el estante donde esta resguardado todo el material estaba abierto, cuando siempre tiene que permanecer cerrado, al estar impartiendo la clase y al abrir el estante para empezar a entregarles la herramienta a los alumnos, para trabajar en el proyecto, se percató que no se encuentran los materiales que utilizan para impartir la clase.

II.-El señor GABINO GACIA JOYA, quien tiene el nombramiento de Jefe de Oficina de Laboratorio de Ingeniería en Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para que vaya al laboratorio, para que realice un levantamiento de los activos y puede hacer un listado de todo el equipo que haga falta, junto con su número de inventario en su resguardo, el cual menciona no encontrar la puerta de acceso al laboratorio dañada, pero en cual si se encuentra dañado el estante donde se guardan las herramientas, de igual manera se encuentra una ventana dañada, la cual no tiene mosquitero.

III.- En virtud de lo anterior al terminar la revisión del laboratorio en Diseño Industrial de la UPZMG, se detectó el robo del siguiente equipo y herramientas, las mismas que ascienden a un valor aproximado de $ 30,544.40 (TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N)

herramienta	n. de inventario	PRECIO ESTIMADO
SIERRA CALADORA TRUPER CALA NX5, SERIE 15659.	10354	$ 3,600.00
Maquinas de soldar (inversora)	102184	$ 4,750.00
Maquinas de soldar (inversora)	102185	$ 4,750.00
mototul	562040077	$ 899.00
TALADRO DE BANCO MSARCA TRUPER, MODELO TAPI-13	645	$ 7,900.00
mototul dremel	103058	$ 3,977.00
VENTILADOR DE PEDESTAL MARCA SOLA, SERIE EB81621201MD070	102553	$ 527.40
martillo	Sin inventario	$ 199.00
marro	Sin inventario	$ 175.00
extenciones de luz de 10 mts	Sin inventario	$ 257.00
prensa	Sin inventario	$ 49.00
Discos de corte para	Sin inventario	$ 50.00
cajas de herramientas	Sin inventario	
Carreta electronica	Sin inventario	$ 1,789.00
Carretas transparente	Sin inventario	$ 129.00
Juego de brocas de metal	Sin inventario	$ 1,238.00
Nivel de mano	Sin inventario	$ 255.00
SUMA ESTIMADA		$ 30,544.40

P I D O:

PRIMERO.- Se admita la presente Denuncia Penal que interpongo en contra de quien o quienes resulten responsables del acto delictuoso, y se señale día y hora para ratificar el contenido del presente libelo.

SEGUNDO.- A fin de demostrar la veracidad de lo expuesto en este ocurso, se me reciba la declaración testimonial de dos personas, de las que señale con sus nombres y omito sus domicilios por obligarme a presentarlos el día y hora que para el efecto señale esa H. Fiscalía.

TERCERO.- Se ordenen las diligencias necesarias a efecto de esclarecer los hechos delictivos cometidos en perjuicio de mi representada la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

CUARTO.- Agotados los cauces legales, se determine consignar las actuaciones practicadas en la presente indagatoria al H. Juzgado en Turno de lo Criminal del Primer Partido Judicial en el Estado, solicitándole al Juzgador que decrete orden de aprehensión en contra de quien o quienes resulten responsables, del delito o delitos que tenga a bien tipificar esa H. Representación Social, cometidos en detrimento de la Institución Educativa que represento.

QUINTO.- En los términos el artículo 115 del Código de Procedimientos Penales en el Estado, designo como coadyuvantes de esa H. Fiscalía a la LIC. MARIA DE LOURDES MORALES MENDEZ, conjunta o separadamente, quienes aceptan el cargo que se les confiere y protestan cumplirlo fiel y legalmente.

A T E N T A M E N T E:

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

LIC. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ALCALÁ
Cedula Federal 6082963.

Acepto el cargo que se me confiere y protesto su fiel y legal desempeño.

LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES MÉNDEZ
Cedula Federal 4710712.

Universidad Politécnica

*Acde -
SS756/22
Atención Temprana 02

C. FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E:

FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ALCALA, mexicano, mayor de edad, soltero, sin adeudos fiscales, con el carácter de Apoderado General de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carácter que lo acredito con la escritura 9528 pasada ante la fe del Notario Público número 4, Lic. Jorge Luis Ramos Uriarte de Guadalajara, Jalisco, anexándose a la presente denuncia en copia certificada y simple para su cotejo y devolución de la primera, con domicilio ampliamente conocido en Av. Adolfo B. Horn número 8941 con C.P 45670 en Cajititlan municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, y designando como mi coadyuvante de esa H. Representación Social la LICENCIADA MARIA DE LOURDES MORALES MENDEZ, conjunta o separadamente en los amplios términos del artículo 115 de la Ley Adjetiva Penal para el Estado, y con fundamento en los derechos constitucionales que me asisten, así como en atención al derecho de petición y garantía de la reparación del daño, con apoyo del numeral 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esa H. Fiscalía con el debido respeto comparezco a:

E X P O N E R:

Que por mi propio derecho y por conducto de este libelo vengo a interponer formal Denuncia Penal en contra de quien o quienes más resulten responsables en la comisión del delito o los delitos que tenga a bien tipificar esa H. Representación Social, haciendo al efecto y BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUIEN INCURRRE QUIEN SE CONDUCE CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD EN EL PLENO EJERCICIO DE SU FUNCIONES, que los antecedentes y hechos que en mi concepto entrañan la comisión de delitos sancionados por el Código Punitivo para el Estado, son ciertos y me constan, siendo los que a continuación expreso:

H E C H O S:

I. Que en fecha lunes 13 de junio del presente año 2022, siendo las 09:00 horas, el de la voz Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Abogado General de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, encontrándome en la oficina que ocupa la Rectoría de esta Universidad, me disponía laborar y por ende a instalar el equipo laptop, asignada bajo resguardo, y al abrir el cajón del escritorio, lugar donde guardo dicho equipo, no se encontraba, dándome a la tarea de hablar con el personal de la Universidad que tiene acceso a la oficina, como la asistente de Rectoría dentro de la Institución Educativa, la Lic. Sandra Minerva Rosales Virgen, manifestándome que no la había visto o tomado.

Por lo que solicite al jefe de sistemas de esta institución el Ing. José Villarreal, instruyéndolo para que revisara las grabaciones de las cámaras de vigilancia a efecto de poder identificar si personal ajeno a ingreso en la oficina y que tomo el

equipo, encomienda que le llevo un promedio de 2 semanas ya que la computadora se perdió entre la tarde del viernes 10 de junio de 2022, y la madrugada del lunes 13 de junio de 2022.

Posteriormente, el jueves 23 de junio de 2022, informa el jefe de sistemas, que, del análisis de las grabaciones, no se ve persona ajena a la institución que ingresara a la oficina de rectoría, más sin embrago, señala que el día sábado 12 de junio de 2022 por la tarde, y siendo a aproximada mente las 7:00 horas, se fue el suministro de la energía eléctrica de la institución y por ende las cámaras no operaron por un lapso de 4 horas, durante dicho periodo, los equipos no grabaron nada.

II. La computadora laptop marca HP modelo PROBOOK 6465B con número de serie CNU1501KDZ, se resguardaba en el cajón del escritorio de la Rectoría, como se hizo el viernes 10 de junio a las 16:00 horas, y al llegar el lunes 13 de junio de 2022, a las 8:00 horas, ya no se encontraba en su lugar, por lo que procedió a revisar si faltaba algo, no encontrando ningún faltante.

Por lo que una vez que el personal que ingresa a esta área como lo es la asistente de Rectoría la Lic. Sandra Minerva Rosales Virgen, la cual manifestó no haberla visto, procedió a llamar a los vigilantes de esta Universidad, quienes manifestaron que, durante el fin de semana, no ingreso ningún trabajador de la Universidad y la Rectoría estuvo cerrada, se hizo el reporte correspondiente (acta de hechos), y la jefatura de servicios generales corroboro el robo y tomo mi declaración, así como la de los vigilantes.

III. Los hechos narrados en líneas predecesoras afectan gravemente al patrimonio de este Organismo Público Descentralizado, al ser objeto de robo y por más medidas de seguridad que se tomen, lo que afecta directamente el patrimonio de esta Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que solicito a esta autoridad, que a la brevedad se investigue la presente denuncia a fin de dar con él o los presuntos responsables, y se les sancione de conformidad con la Ley de la Materia.

IV.- El suscrito, considera que el proceder de quien o quienes resulten responsables, es una conducta activa que entraña la comisión de un delito o delitos tipificados por el Código Punitivo para el Estado de Jalisco, y que tal ilícito se está cometiendo en nuestro detrimento concretamente en la Institución Educativa a la que represento, y es la razón por la que interpongo la presente Denuncia Penal, para que esa H. Fiscalía ordene abrir la carpeta de investigación correspondiente, y previo el agotamiento de los trámites legales se consignen las actuaciones practicadas en la presente indagatoria al H. Juzgado de lo Criminal en Turno del Primer Partido Judicial en el Estado, y se le solicite al Juzgador se decrete Orden de Aprehensión en contra de quien o quienes más resullen responsables en la comisión de los delitos que tipifique el personero social, y se solicite la reparación del daño que fue

Universidad Politécnica

QUINTO.- En los términos el artículo 115 del Código de Procedimientos Penales en el Estado, designo como coadyuvante de esa H. Fiscalía a la LIC. MARIA DE LOURDES MORALES MENDEZ, conjunta o separadamente, quien acepta el cargo que le confiero y protesta cumplirlo fiel y legalmente.

A T E N T A M E N T E:

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

LIC. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ALCALÁ
Cedula Federal 6082963.

Acepto el cargo que se me confiere y protesto su fiel y legal desempeño.

LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES MÉNDEZ
Cedula Federal 4710712.